



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

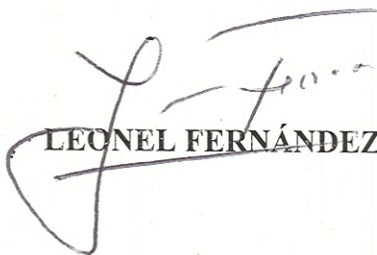
Señor
Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Ciudad.-

Señor Presidente del Senado:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Inciso No.4 del Artículo 128 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento del Señor Marino Beriguete, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Paraguay.

Dicho nombramiento fue dispuesto mediante Decreto No.688-10 de fecha 09 de diciembre del año 2010, el cual adjunto a la presente solicitud, así como el placet correspondiente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


LEONEL FERNÁNDEZ



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 688-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO UNICO.- El Sr. Marino Berigüete, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Paraguay.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.


LEONEL FERNÁNDEZ



REPUBLICA DOMINICANA
Ministerio de Relaciones Exteriores

“AÑO DE LA REACTIVACION ECONOMICA NACIONAL”

DVP **32893**

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del
Excelentísimo Señor Leonel Fernández
Presidente de la República

Respetuosamente esta Cancillería remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No. DM/DGPR 3161/10, de fecha 6 de diciembre del presente año, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Paraguay, mediante la cual informan que el Gobierno de Paraguay ha concedido con agrado el beneplácito para la designación del Señor **Marino Berigüete**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Paraguay.

Anexo se remite a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Señor **Marino Berigüete** en la citada calidad.

Santo Domingo, D. N.
7 de diciembre de 2010

- Anexo:
- a) Copia de la Nota No. DM/DGPR 3161/10, de fecha 6 de diciembre del presente año, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Paraguay.
 - b) Proyecto de Decreto
 - c) Datos biográficos del Embajador Marino Berigüete.

CMT/JMT/PG/cd.-

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011



*Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General de Protocolo*

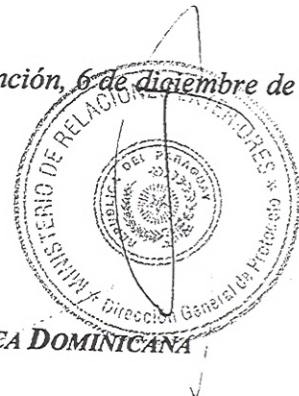
DM/DGPR/N/N° 3161/10

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO, saluda muy atentamente al Honorable MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, en ocasión de hacer referencia al pedido de beneplácito para acreditar al señor **Marino Berigüete** como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República del Paraguay.

Al respecto, esta Dirección General se permite informar que luego de realizar las consultas pertinentes, el Gobierno de la República del Paraguay ha resuelto conceder el beneplácito de estilo correspondiente para la designación del señor **Marino Berigüete**, en el carácter mencionado.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO, hace propicia la oportunidad para reiterar al Honorable MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Asunción, 6 de diciembre de 2010



Al
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Santo Domingo – República Dominicana

ESCUDO

LEONEL FERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128, numeral 3, literal a de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO

ARTICULO ÚNICO.- El Señor **Marino Berigüete**, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Paraguay.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los () días del mes de del año dos mil diez (2010), año 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ



CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

Nombre:

Marino Berigüete.

Fecha de Nacimiento:

9 de julio 1962

Cédula de Identidad y Electoral:

001-0911773-9, Dominicano.

e-mail:

m.beriguete@codetel.net.do

Dirección:

Calle, Central, esquina Helios, Apto 102, Residencial Bella Vista

Teléfonos:

Casa: 809- 535/0809

Móvil: 809- 707-2181

Estado civil:

Casado

ESTUDIOS REALIZADOS:

Universitarios:

- Doctor en Derecho.
- Postgrado de Procedimiento Civil, Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- Especializado en Derecho Médico, Madrid.
- Maestría en Ciencias Política, Universidad Pedro Henríquez Ureña,
- Maestría en Derecho Internacional, Universidad Pedro Henríquez Ureña
- Diplomado en Derecho Penal.
- Diplomado en Administración Pública, Instituto de Formación, Chile.
- Técnica de Negociación, Instituto de Formación, Chile.
- Diplomado de Perfeccionamiento en Política Internacional, Universidad de PRODEO.
- Seminario Internacional de Integración Latinoamericana, Universidad Católica de Santo Domingo.
- Primer Curso de Derecho Medico, Universidad Pontífice de Comillas, Madrid.
- Seminario Sobre Derechos Humanos, Universidad Católica de Santo Domingo.
- Curso de Adiestramiento y Capacitación Diplomática y Consular, Ministerio de Relaciones Exteriores.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS:

Varios Cursos de mejoramiento profesional en reconocidas instituciones como Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), Colegio de Abogados, Escuela Nacional de la Judicatura.

CONFERENCIAS DICTADAS Y CURSOS ORGANIZADOS:

Conferencias, cursos y talleres en las diversas áreas del Derecho Médico, de carácter nacional e internacional, auspiciados por Universidades, Colegios Profesionales, Institutos Jurídicos, Instituciones Públicas y Privadas de Salud, Asociación Mundial de Derecho Médico, y otros entes públicos y privados:

- La Etica de los profesionales del Derecho en la República Dominicana, UNPHU.
- Responsabilidad Civil y Penal del Medico, Universidad Católica de Santo Domingo.
- Reto del Nuevo Código Penal, Colegio de Abogados de la República Dominicana.
- Responsabilidad del Empleador, Colegio Médico de Madrid.
- Delincuencia Juvenil, Club Rotario de Santo Domingo, R.D.
- Papel del Abogado en la República Dominicana, Colegio de Abogados de Puerto Rico.
- El Nuevo Código Penal, Colegio de Abogados de Santiago de los Caballeros de la R. D.

- Derechos Humanos y Mecanismos Extrajudiciales, Universidad Central del Este, R. D.
- Consentimiento de los Pacientes, Contrato de Asistencia Médica y Mala Praxis Médica en la R. D.

AREA DE TRABAJO:

Derecho Civil. Derecho Médico. Responsabilidad legal médica: Penal y Civil, por daños derivados del ejercicio profesional médico (mal praxis), subjetiva (individual y de equipo) y objetiva (institucional). Obligaciones civiles. Derecho Penal general.
Hecho ilícito civil. Daño moral. Reclamaciones seguros de hospitalización, cirugía y maternidad.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Encargado del Plan de Pensiones y Retiro, Corporación de Acueducto y Alcantarillado.
- Abogado de los Tribunales de la República.
- Miembro del Consejo, Universidad Central del Este (UCE).
- Abogado de varias empresas del sector comercial y Hotelero.
- Docencia Universidad Católica Santo Domingo, Universidad Pedro Henríquez Ureña.

OBRAS PUBLICADAS

- Mujeres, poemas.
- Trece Cuentos Supersticioso del Sur. Narrativa
- Oda a Barahona. Poema.
- Secretos y Soledades. Narrativa. Editora Internacional Norma
- Gotas de Agua. Cuento Infantil.
- Memoria de la Palabra. Ensayo.
- El Plan Trujillo. Novela, Editora Internacional Norma.
- El Retrato de mi Madre y otros Cuentos.
- Señales de Voces, Antología de Cuentos Dominicanos, Editora Internacional Norma.
- Manual de Campaña Electoral.

Ensayos y artículos en materia de responsabilidad legal médica para prensa y revistas indexadas nacionales e internacionales.

Ensayos

- Extradición en la República Dominicana, Universidad Católica de Santo Domingo.
- El Mal de la Globalización, Universidad Católica de Santo Domingo.
- La Integración, Universidad Católica de Santo Domingo.
- La Relaciones Internacionales del Siglo XXI, Universidad Católica de Santo Domingo.
- Origen del Derecho Internacional Público, Universidad Católica de Santo Domingo.
- Aplicación del Derecho Extranjero en la República Dominicana, Universidad católica Santo Domingo.
- Informe del Desarrollo Mundial, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

- Análisis de la Secretaria de Estado de la Presidencia, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.
- Gerencia de Campana Electoral, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.
- Modernización del Estado Dominicano, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.
- Solución de Conflictos Escuela Diplomática, Universidad Católica de Santo Domingo.
- Programa para la Modernización de la Administra de Justicia, Colegio de Abogados de la República Dominicana.

ASOCIACIONES

- Secretario General del Colegio de Abogados de la República Dominicana. (actualmente 2004-2006)
- Asociación Dominicana de Derecho Médico (ASODOMED: Presidente actualmente)
- Miembro de la Asociación Mundial de Derecho Médico.
- Miembro de la Sociedad Americana de Derecho, Medicina y Ética (ASLME)
- Miembro de la Asociación Iberoamericana de Derecho Médico y Sanitario.
- Miembro del Colegio de Abogados.
- Miembro de la Asociación de Abogados Dominicano.
- Socio de Honor de la Asociación Española de Derecho Médico.

Anexos



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Marina Beriquete

ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de Post Grado, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas le otorga el presente

Título de Especialidad

en

Procedimiento Civil

2003-2004

Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 30 del mes de noviembre del año 2004

F. L. J. 3
Dr. Franklin García Ferrer
Decano de la facultad

[Signature]
Dr. Polirio García Fernández
Rector

[Signature]
Mateo Arguino Ferrillet M.A.
Secretario General de la Universidad

Registrado en:

Libro 1 Folio 201 No. 7006
del Registro Universitario UASD

La Asociación Española De Derecho Sanitario
ha acordado nombrar

Socio De Honor

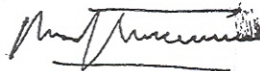
al Excmo. Sr. D. Marino Berigüete

como expresión del reconocimiento a la labor desarrollada en la fundación y desarrollo de la Asociación Dominicana de Derecho Sanitario.

Y como testimonio del acuerdo asociativo, se expide el presente título.

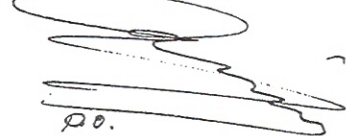
Madrid a 1 de Octubre de 2001

El Presidente



Fdo.: Ricardo De Lorenzo

El Secretario General



Fdo.: Manuel Aulló

COPIA



Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña
Fundada el 21 de Abril de 1966
Santo Domingo, R.D.

“ A QUIEN PUEDA INTERESAR ”

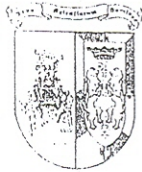
Por medio de la presente certificamos que el **LICENCIADO MARINO BERIGUETE**, cédula de identidad y electoral número 001-0911773-9, ingresó a nuestra Institución el día 11 del mes de enero del año 2005 como Profesor por Asignatura, en la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas .

Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de mayo del año 2005.

COPIA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Dra. Milagros Peña Ortíz
Dir. Interina Recursos Humanos

“TODO AQUEL QUE TENGA ALGO QUE ENSEÑAR O APRENDER SERA BIEN RECIBIDO”



Universidad Católica Santo Domingo

VAC/05-009.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Hago constar que el **Dr. Marino Berigüette**, cédula de identificación personal No. 001-0911773-9, forma parte del personal docente de la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD), desde el período académico enero-mayo 2004.

El Dr. Berigüette imparte docencia de las asignaturas: Derecho Internacional Privado I y Derecho Internacional Privado II. Estas asignaturas corresponden al plan de estudio de las Licenciaturas en Derecho y en Servicios Internacionales y Diplomacia; carreras que forman parte de la oferta curricular de la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD).

La calidad profesional y los valores humanos que exhibe este académico en el desarrollo del proceso de comunicación docente-discente, lo hacen merecedor de la consideración y estima de los miembros de la familia universitaria católica.

Dada en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil cinco (2005), a solicitud de la persona interesada.

Leida Nurys Beltre
Leida Nurys Beltre, M.A.
Vicerrectora Académica

COPIA



LNB/mr.-

The George Washington University
WASHINGTON, DC

The Graduate School of Political Management
The Colombian School of Sciences



Centro de Capacitación y Gerencia Política

Certificado

Otorgado a:

MARINO BERIGUETE

Por haber participado en el Seminario Internacional sobre:

“Cómo ganar una Campaña Electoral Local”

Dado en Santo Domingo, República Dominicana
7 y 8 de Diciembre del 2001

COPIA



[Signature]
LIC. ROBERTO IZURRIETA

CARLOS ESCALANTE

[Signature]
LIC. SERGIO CEDENO



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

MARINO BERIGÜETE

HA PARTICIPADO EN EL TALLER

**LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN
LAS CAUSAS DE INFRACCIONES INVOLUNTARIAS**

CELEBRADO EL 3 DE JUNIO DEL 2004, CON UNA DURACIÓN DE 6 HORAS

EN EL MARCO DEL MES FRANCÉS DEL DERECHO Y LA JUSTICIA
EVENTO AUSPICIADO POR LA EMBAJADA DE FRANCIA Y EL PARME,

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
3 DE JUNIO DEL 2004

COPIA

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR

GABRIEL BESTARD
FACILITADOR



Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc.

FINJUS

Certifica que

Marino Berigüete

Participó en el

Programa de Formación sobre el Código Procesal Penal

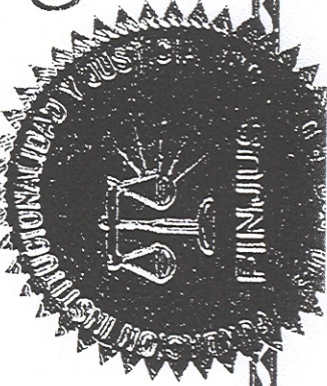
Ley 76-02


Con una duración de 44 horas lectivas

Dado en Santo Domingo, República Dominicana, el día 12 de septiembre de 2003


Lic. Ramón E. Núñez N.
Coordinador

COPIA




Lic. José Alfredo Rizek
Director Ejecutivo



DIPLOMADO INTERNACIONAL EN
TEORÍA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA



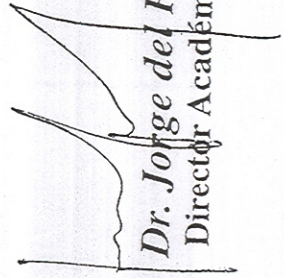
DIPLOMA

PROMOCION 1999
EDUARDO FREI MONTALVA

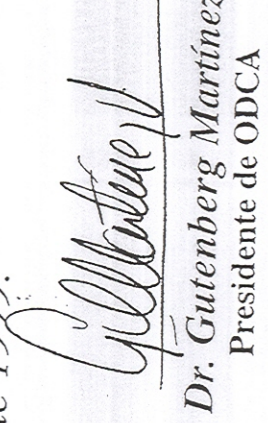
La Organización Demócrata Cristiana de América certifica que

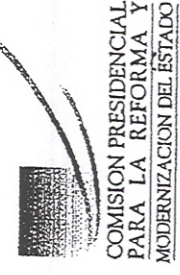
Marina Beriquete

*ha cumplido con los requisitos académicos del Diplomado Internacional
en Teoría Política y Gestión Pública, realizado en Santiago de Chile
entre el 6 y el 26 de Enero de 1999.*


Dr. Jorge del Píco
Director Académico

COPIA


Dr. Gutenberg Martínez
Presidente de ODCA



COMISION PRESIDENCIAL
PARA LA REFORMA Y
MODERNIZACION DEL ESTADO



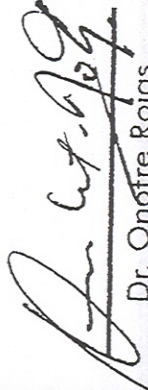
INSTITUTO INTERAMERICANO
DE DERECHOS HUMANOS





OTORGAN A:

Marino Berigiete

Certificado de Participación en el *Primer Curso de Capacitación para Jóvenes Líderes Políticos de la República Dominicana* celebrado en Santo Domingo, República Dominicana del 24 al 28 de Marzo de 1999


Dr. Onofre Rojas
CPRYME


Dr. Paolo Oberti
PNUD


Dr. Eduardo Nuñez
IIDH/CAPEL

COPIA

Lic. Rafael Toribio
INTEC

COLEGIO DE ABOGADOS



REPUBLICA DOMINICANA

COMISION ELECTORAL

En virtud del artículo 97 del Estatuto Orgánico, ratificado por el Decreto No. 1063-03,
del 19 de Noviembre del 2003

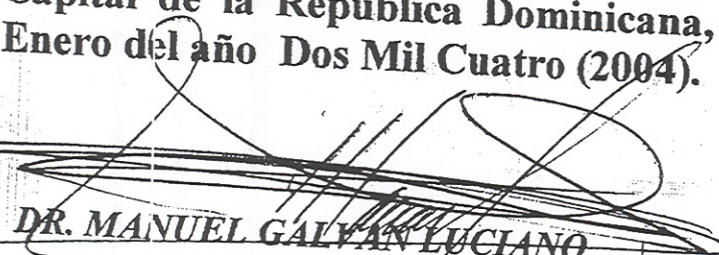
Otorga el presente:

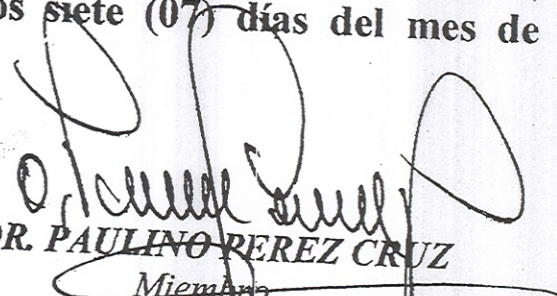
Certificado de Elección


A: Dr. Marino Berigüete

Por haber sido electo Secretario General de la Junta Directiva del CARD, para el periodo 2004-2006, en las elecciones generales ordinarias, celebradas el sábado 13 de diciembre del 2003.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de Enero del año Dos Mil Cuatro (2004).


DR. MANUEL GALVAN LUCIANO
Miembro


DR. PAULINO PEREZ CRUZ
Miembro


DR. JULIO RAMON MENDEZ ROMERO
Presidente

COPIA





Gobierno de México



OPS/OMS



DAH/DIRDN



Banco Mundial



CEPAL



OEA



La Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, certifica que:

MARINO BERINGUETE

ha participado en la

**CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE MITIGACIÓN DE DESASTRES
EN INSTALACIONES DE SALUD**

celebrada en México del 26 al 28 de febrero de 1996

COPIA

[Signature]

Dr. Claude de Ville de Goyet
Jefe del Programa de Preparativos para
Emergencias, OPS/OMS

[Signature]
Dr. José Luis Zeballos
Representante OPS/OMS en México

LAC

A.

CUF

IMPARTIDO I

[Signature]
Lic. Manuel La
POR EL BANCO



ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS,
UNA VISIÓN LATINOAMERICANA. CIUDAD DE MÉXICO, AÑO 2002.

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: Marino Berigüete

Por su participación e interés en el Primer Seminario
"Estado y Políticas Públicas, una visión latinoamericana"
Que se llevó a cabo del 23 de junio al 5 de julio del año 2002.

COPIA

Dip. Guadalupe Martínez
PRESIDENTE DE P.D.C.A.

Dip. Felipe Calderón Fournier
VICEPRESIDENTE DE O.D.C.A.